



Banco de Occidente



Centro de
Estudios
Económicos

EDICIÓN 425

ISSN 2346-0318

Marzo 22 de 2022

INFORME DE ► Coyuntura Económica

Mentiras alrededor del debate pensional

La semana pasada la contienda presidencial giró alrededor del debate pensional, que es uno de los mayores problemas fiscales y de equidad que enfrenta el país. En este *Informe de Coyuntura Económica* analizaremos algunas de las problemáticas propuestas que se han hecho, así como una visión muy general de la problemática situación actual.

Recordemos que los ahorradores colombianos tienen la posibilidad de depositar sus contribuciones a pensión en fondos privados en el Régimen de Ahorro Individual (RAIS), o en el régimen público (RPM), que le corresponde a Colpensiones. Actualmente, el aporte de los afiliados al RPM no es suficiente para financiar las mesadas pensionales de quienes completaron los requisitos y ya no están en edad de trabajar. Por esa razón, la gran mayoría de las pensiones del RPM actuales terminan siendo subsidiadas y financiadas con recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN). Cerca de \$40 billones del PGN se destinan anualmente para cubrir el déficit pensional. Aún peor, según cálculos de ANIF con base en

la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del año 2020, el 74% de esos subsidios benefician al 20% más rico de la población, mientras que solo el 0.5% de los subsidios se dirigen al 20% más pobre de la población. En otras palabras, el sistema actual no solo es insuficiente para proteger a la mayoría de nuestros adultos mayores, sino que es ineficiente e inequitativo.

Ahora bien, en el debate presidencial realizado por El Tiempo y Semana el pasado 15 de marzo, un candidato presidencial propuso migrar los recursos de los fondos privados a Colpensiones con la intención de cubrir el déficit pensional actual y liberar ese rubro del PGN, ahorrándose además el costo de administración por parte de los privados, que según el candidato corresponden al 30%. Para empezar, la propuesta es inconstitucional. Los ahorros que hacen los afiliados a los fondos de pensiones son uno de los recursos más protegidos en Colombia, precisamente por su importancia para la protección en la vejez. En ese sentido, la propuesta muestra un profundo desconocimiento de la ley, pues esos recursos no le pertenecen a las AFPs, ni a

los bancos, ni mucho menos al gobierno. Esos recursos, que hoy suman cerca de \$358 billones y pertenecen a casi 18 millones de colombianos, son de propiedad exclusiva de los trabajadores, tal y como se encuentra consignado en la Ley 100 de 1993¹ y la Ley 797 de 2003².

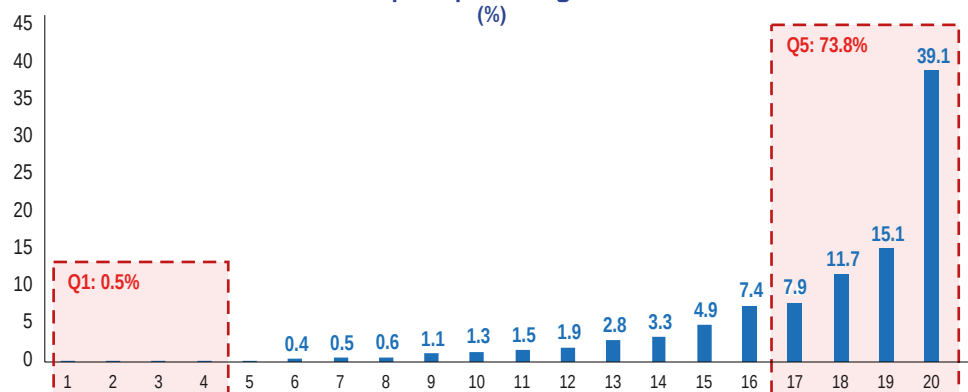
En segundo lugar, la afirmación de una comisión del 30% es completamente falsa e incoherente. Los aportantes sí deben destinar un porcentaje del ingreso al pago de una comisión de administración, pero esa cifra es 10 veces menor a la expuesta por el candidato. Tan solo el 3% del ingreso (del total de 16% que se aporta mensualmente para la pensión) se destina a los administradores de los fondos y al pago de un seguro previsional que a fin de cuentas sigue contribuyendo a la pensión del afiliado. Es importante mencionar que esa comisión se realiza tanto en el RAIS como en el RPM. Sin tener en cuenta el seguro, el costo de administración oscila entre 0.6% y 2%, considerablemente inferior a la cifra propuesta por el candidato.

Las explicaciones del candidato y de su equipo técnico a tan controvertida propuesta solo empeoran las cosas. La idea de “nacionalizar” los recursos de los colombianos inscritos en las AFPs muestra un profundo desconocimiento del tema y se aparta del verdadero problema: el diseño estructural del sistema pensional colombiano. Con su propuesta pensional el candidato pretende liberarse de la fundamental reforma pensional, que si bien puede ser impopular es vital para el sostenimiento y la equidad del sistema. Las pensiones en Colombia requieren una verdadera reforma, no un manejo populista e impreciso de la situación actual.

¹ Los artículos 9, el literal m del artículo 13, los literales c y d del artículo 60 y el artículo 63, de la Ley 100, por mencionar algunos.

² Artículos 2 y 15.

Porcentaje del subsidio pensional por grupos de 5% de la población en función del ingreso per cápita del hogar (%)



Fuente: elaboración ANIF con base en DANE (GEIH 2020 y Cuentas Nacionales).

Equipo de Investigaciones de ANIF

MAURICIO SANTA MARÍA S.
Presidente de ANIF
ANWAR RODRÍGUEZ C.
Vicepresidente de ANIF

Daniela Escobar L.
Jefe de investigaciones
de ANIF

Investigadores
Juan Sebastián Burgos V.
Camila Ciurlo A.
José Antonio Hernández R.

Laura Llano C.
Norberto Rojas D.
Erika Schutt P.
Camilo Solano C.

Daniel Felipe Escobar A.
Samuel Malkún M.
Fabián Suárez N.
Daniel Franco L.



Banco de Occidente



Centro de
Estudios
Económicos

Marzo 22 de 2022

INFORME DE ► Coyuntura Económica

Resultados positivos en Indicadores líderes

El pasado martes 15 de marzo el DANE dio a conocer las cifras de los Indicadores Líderes para el mes de enero de este año. Analizamos los principales resultados del comercio y la industria en esta entrada.

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) registró un incremento de 20.9% en las ventas reales del comercio minorista junto a un crecimiento de 2.2% en el personal ocupado con relación al mismo mes de 2021. Si se comparan los resultados de enero de 2022 con los de enero de 2020 se observa un incremento de 13.2% en las ventas del comercio minorista y una caída en el personal de 4.4%. En enero las ventas minoristas y de vehículos se encuentran un 9.6% por encima de los registros promedio de 2019.

Al desagregar las cifras anteriores por ramas vemos que las actividades económicas que más contribuyeron positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron los Otros vehículos automotores y motocicletas, con una variación de 70.6%, los Combustibles para vehículos automotores (16.6%), Vehículos y motocicletas para el uso de los hogares (30.4%), Prendas de vestir y textiles (71.4%), repuestos partes y accesorios para vehículos (25.5%) y Calzado y artículos de cuero (97.3%). Entre esas 6 ramas se contribuye en 14.9pp de los 20.9 del total de variación anual en el comercio minorista. Es de resaltar el crecimiento en el sector automotriz, que se debe a la reactivación del turismo y el aumento de movilidad en enero de 2022 con respecto a enero de

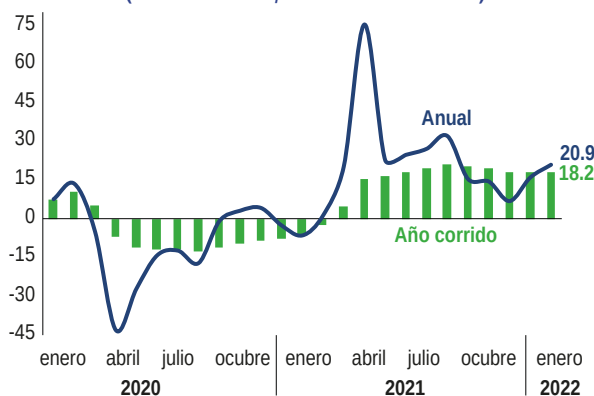
2021 donde se presentaban restricciones a la movilidad y el comercio.

En cuanto a la industria, la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET) mostró una variación anual de la producción real del orden de 15.1% y un crecimiento del personal ocupado de 4.8%. Lo anterior da evidencia del incremento en la Productividad Total de Factores (PFT) que hemos visto en las últimas cifras publicadas por el DANE, donde el sector manufacturero ve una buena parte de su crecimiento de valor agregado explicado por los aportes de la eficiencia con la que se combinan los insumos trabajo y capital. En términos bienales, el crecimiento de la producción fue de 13.3% y el crecimiento de personal ocupado de 0.4%.

En los resultados por ramas vemos que 3 sectores aportan 4.6pp de los 15.1 correspondientes a la variación anual, que son: Elaboración de bebidas (16.5% y 2.1pp), Fabricación de productos farmacéuticos (36.3% y 1.3pp) y Fabricación de papel y cartón (26.1% y 1.2pp). Esas actividades son poco intensivas en mano de obra, lo que, junto con el incremento de la PFT, explica por qué la producción real ha crecido a un mayor ritmo que el personal ocupado. El crecimiento del personal ocupado se explica principalmente por la Fabricación de prendas de vestir (9.1% y 0.8pp) y la Fabricación de productos de metal (8.8% y 0.4pp), que explican casi 25% del crecimiento total.

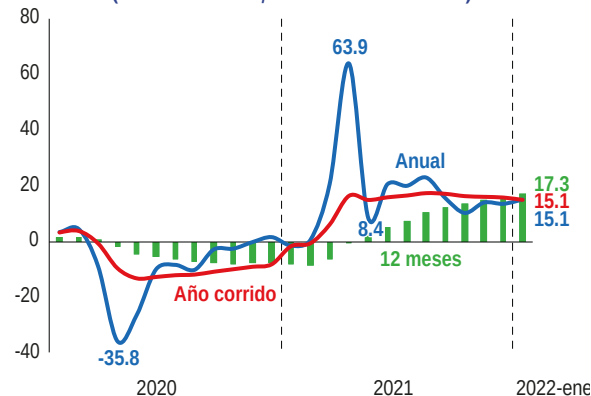
Los resultados del mes de enero muestran que los sectores de comercio e industria se siguen consolidando. Vimos un crecimiento en el personal ocupado, que es una buena señal de la recuperación del mercado laboral. A medida que el dinamismo actual de la economía continúe se esperan aún mejores resultados para ambos sectores.

Comercio minorista
(Variación %, a enero de 2022)



Fuente: elaboración ANIF con base en DANE.

Producción manufacturera
(Variación %, a enero de 2022)





Banco de Occidente



Centro de
Estudios
Económicos

Marzo 22 de 2022

INFORME DE Coyuntura Económica

Indicadores

	\$MM ⁽¹⁾		CAMBIO PORCENTUAL ANUAL			
	4 marzo 2022	A la última fecha	Un mes atrás	Tres meses atrás	Un año atrás	
1. Medios de pago (M1)	181.221	13,3	16,5	20,0	31,1	
2. Base monetaria (B)	140.406	14,3	13,2	11,5	17,7	
3. Efectivo	105.110	14,4	13,6	13,7	31,2	
4. Cuentas corrientes	76.112	11,9	20,8	29,3	31,1	
5. Cuasidineros	454.005	12,1	10,7	8,0	7,5	
6. Total ahorro bancos comerciales	293.120	18,5	19,7	17,4	25,0	
7. CDT	160.885	1,9	-3,1	-6,1	-11,9	
8. Bonos	34.779	2,8	11,5	10,3	5,0	
9. M3	689.099	12,2	13,0	11,3	12,7	
10. Cartera total	535.116	13,8	12,7	9,8	1,4	
11. Cartera moneda legal	517.823	13,9	12,4	9,3	2,0	
12. Cartera moneda extranjera	17.293	8,9	20,5	24,8	-14,6	
13. Total bancos comerciales	520.224	13,6	12,6	9,7	1,5	
14. CFC	11.454	19,0	17,1	13,2	-3,0	
15. TES ⁽²⁾	411.981	14,5	13,7	14,3	10,8	
16. I.P.C.	Feb	8,01	6,94	5,26	1,56	
17. I.P.C. sin alimentos	Feb	5,10	4,47	3,37	0,93	
18. I.P.C. de alimentos	Feb	23,30	19,94	15,34	5,02	
19. TRM (\$/US\$)	Mar22	3.820,67	7,52	10,46	16,09	
					-12,91	
VALORES ABSOLUTOS						
20. Reservas internacionales (US\$M ⁽³⁾)		58.257	58.264	58.474	58.912	
21. Unidad de Valor Real (UVR)	Mar22	297,38	292,64	288,20	277,44	
22. DTF efectiva anual	Mar21-Mar27	5,12	4,06	3,04	1,77	
23. Tasa interbancaria efectiva	Mar11-Mar17	4,00	4,06	2,54	1,67	

⁽¹⁾ Miles de millones de pesos. ⁽²⁾ Saldo TES del sector público. ⁽³⁾ Millones de dólares.

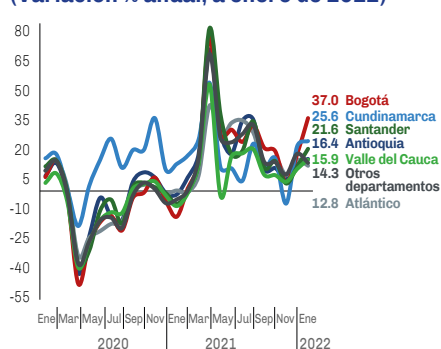
Fuente: cálculos ANIF con base en el Banco de la República.

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) (Variación %, a enero de 2022)



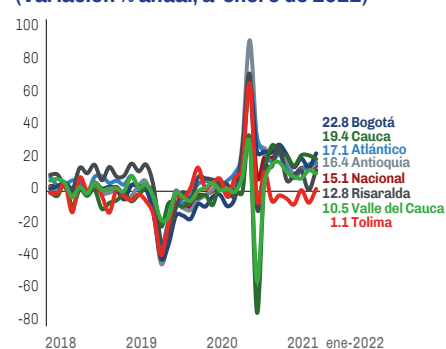
Fuente: elaboración ANIF con base en DANE.

Comercio minorista - Departamentos (Variación % anual, a enero de 2022)



Fuente: elaboración ANIF con base en DANE.

Producción manufacturera - Departamentos (Variación % anual, a enero de 2022)



Fuente: elaboración ANIF con base en DANE.